

# Normas de publicación y presentación de originales

---

- 1) La Revista tendrá como principal fin el estímulo a la investigación, así como la divulgación de los valores históricos, artísticos, arqueológicos y antropológicos de la Serranía de Ronda y su entorno.
- 2) Se admitirán trabajos inéditos sobre Historia, Arte, Geografía, Arqueología y Antropología relacionados, preferentemente, con Ronda y La Serranía, aunque se podrán publicar otros que, aun cuando se remitan a un ámbito superior o limítrofe, afecten en sus líneas generales y conclusiones a nuestra zona, o sean de gran importancia e interés para la materia estudiada.
- 3) Aparte de los artículos, la Revista contará con sendas secciones dedicadas a Noticario, Recensiones, Comentario de Páginas Web y Obituario.
- 4) El Consejo Científico/Asesor, formado por profesores y/o profesionales de prestigio de cada una de las materias cubiertas, junto al Consejo de Redacción, formado por algunos de los principales investigadores de la zona, evaluarán los trabajos y aprobarán o rechazarán su inclusión en la Revista, según su calidad científica e interés. Todos y cada uno de los artículos recibidos se remitirán de forma anónima a uno o varios miembros –a criterio de la dirección de la Revista– para su evaluación previa, quienes aconsejarán su inclusión o no en el número correspondiente al equipo directivo de la Revista, que tomará la decisión definitiva al respecto. Los artículos no aceptados se devolverán a sus autores, aunque no se mantendrá correspondencia ni debate alguno sobre los motivos para su no inclusión; a este respecto sólo habrá una comunicación directa del autor con la dirección de la publicación, permaneciendo evaluador y evaluado en un anonimato mutuo.
- 5) La *Revista Takurunna* se distribuirá gratuitamente o mediante intercambio en universidades, bibliotecas, diputaciones, etc., aunque se pondrá también a la venta para que pueda ser adquirida por los investigadores o el público en general.

- 6) El texto podrá presentarse en cualquiera de las principales lenguas de divulgación científica, aunque el resumen será siempre en castellano e inglés.
- 7) Los originales deben presentarse impresos en formato A4, por una sola cara, a doble espacio y con tipo Times New Roman, cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas, texto justificado y citas textuales en cursiva, sin comillas. Se deberá acompañar de copia en soporte magnético (CD/DVD) o enviarse, preferentemente, por correo electrónico a la dirección de la Revista (*redaccion@takurunna.com*), en programa estándar de procesamiento de texto (preferiblemente en word, formato .doc o .docx).
- 8) En principio no se establece ningún límite en la extensión de los artículos, aunque se recomienda que los trabajos tengan un máximo de treinta páginas, incluyendo bibliografía e ilustraciones, ateniéndose a las características solicitadas. Sólo a criterio del Consejo Científico o del Consejo de Redacción se podrá soslayar este requisito.
- 9) En la primera página del artículo deberán figurar los nombres de los autores y las instituciones u organismos a las que pertenecen, así como la dirección oficial completa, el teléfono y el correo electrónico, para adjuntarlo a un directorio interno de la Revista.
- 10) Deberá incluirse un resumen de unas diez líneas al comienzo del artículo en castellano (la redacción de la Revista encargará su traducción al inglés a un traductor especializado), así como una breve relación de palabras clave.
- 11) Las citas bibliográficas irán en notas a pie de página y la bibliografía al final del texto.
- 12) El material gráfico (fotografías, diapositivas, dibujos, mapas, gráficos...), deberá reunir la suficiente calidad, reservándose la Revista el derecho de inclusión si no reuniera la calidad necesaria. Podrá enviarse original, no sobrepasando nunca el tamaño A4, o digitalizado a 300 ppp en tamaño mínimo de 10 x 15 cm y formato .tif o .jpg (en caso de formato .jpg, con la máxima calidad y la mínima compresión). Al imprimirse el interior de la Revista a una tinta, los mapas o gráficos con leyenda de colores se presentarán en escala de grises. Cada ilustración, gráfico o mapa vendrá acompañado de su correspondiente pie de texto.
- 13) Los originales de los trabajos que se presenten para su publicación en el número correspondiente a cada año deberán enviarse antes del 30 de mayo por correo ordinario [Revista Takurunna, Apdo. de Correos 428, C.P. 29400 RONDA (Málaga)],

o, preferentemente, mediante correo electrónico (*redaccion@takurunna.com*), girándose el correspondiente acuse de recibo. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos no solicitados y/o rechazados por la redacción para su publicación.

- 14) Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores para su correcta presentación.



